

RESOLUCION de 2 de mayo de 1997, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 1590/97).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto de Deportes.
Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Núm. de expediente: 70/97.

2. Objeto del contrato.
Descripción: Adquisición de material técnico para el establecimiento de aulas docentes en Instalaciones Deportivas adscritas al Instituto de Deportes.

Lugar de entrega: Instituto de Deportes, Avda. Kansas City, s/n.

Plazo: Quince días desde el requerimiento por el Instituto de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 4.500.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 90.000 ptas.

Definitiva: 180.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: (95) 459.68.00.

Telefax: (95) 452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, C/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 445.63.60.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días desde la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA.

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo circunstancias lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de mayo de 1997.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1997, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 1606/97).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto de Deportes.
Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Núm. de expediente: 88/97.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Realización de obras de mejoras y reformas en las Instalaciones Deportivas Municipales adscritas al Instituto de Deportes, en todo lo referente a pavimentos, edificios, mobiliario urbano y el resto de los elementos de dichas Instalaciones.

Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 20.000.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 400.000 ptas.

Definitiva: 800.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: (95) 459.68.00.

Telefax: (95) 452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, C/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 445.63.60.

7. Requisitos del contratista.

Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de mayo de 1997.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Comisión Ejecutiva, convocando subasta pública, procedimiento abierto, para la licitación del proyecto que se cita. (PP. 1793/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 21 de mayo de 1997 aprobó la convocatoria de subasta pública para la adjudicación del proyecto que se cita:

Expediente núm.: 160/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Instalación y Alumbrado Ornamental de Líneas Eléctricas de la Velada de Triana 1997.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Las instalaciones habrán de estar terminadas el 18 de julio de 1997 y desmontadas a partir del 28 de julio del mismo mes.

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento de contratación: Abierto.
 Forma de contratación: Subasta.
 Tipo de licitación: 6.249.677 ptas.
 Fianza provisional: 124.994 ptas.
 Fianza definitiva: 249.987 ptas.
 Clasificación exigida al contratista: No se exige.
 Forma de pago: Certificaciones de obra.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 21 de mayo de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Sevilla, Avenida de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 4.48.02.50. Telefax: (95) 4.48.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en dos sobres sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Veinte días siguientes a la fecha de apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del sexto día

siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la subasta, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con DNI núm. en nombre propio o en representación de
 lo que acredita en la forma prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta pública, procedimiento abierto para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de mayo de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-7/97-SE).

ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Vista la denuncia formulada por la 223 Comandancia de la Guardia Civil de Morón de la Frontera, en las actas de finalización de un Espectáculo Taurino se observan presuntas infracciones a la normativa de Espectáculos Taurinos.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por estos hechos,

de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Espectáculos Públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna tal competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el artículo 24 y Disposición Adicional de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y de los artículos 11 y 13 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador nombrando Instructor del mismo a doña M.ª Isabel García